

**SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
BELLAVISTA-LA PALMERA**

ACTA

LUGAR: Centro Cívico Bellavista
FECHA: 18 de febrero de 2016
HORA DE INICIO: 18:15 h
HORA DE FINALIZACIÓN: 19:50 h
SESIÓN: Extraordinaria
CONVOCATORIA: Primera


ASISTENTES:

- **Presidente:** Ilmo. Sr. D. Joaquín Castillo Sempere

- **Vocales:**

Asistencia

A.VV. Pedro Salvador	Titular: D. Jesús Santos Lozano Suplente: D. Sebastián Losada Tocino	
A.VV. Bermejales 2000	Titular: D. ^a Concepción Rivas Henares Suplente: D. Luis Miguel Ruiz Pérez	X
A.VV. Unidad de Bellavista	Titular: D. Antonio Andrades Romero Suplente: D. Abel Fernández Calvo	X
A.VV. Jardines de Hércules	Titular: D. Juan A. Lobo Reina Suplente: D. ^a Dolores García Jiménez	X
AMPA Europa, CEIP Marie Curie	Titular: D. ^a Mercedes Munárriz González Suplente: D. ^a M. ^a Dolores Domínguez Chouza	X
AMPA La Salud, CEIP Lora Tamayo	Titular: D. Pedro Garrido Rodríguez Suplente: D. ^a Miriam Sevillano Ruiz	
Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista	Titular: D. ^a Isabel García Villalba Suplente: D. ^a Francisca Gutiérrez Ruiz	
Peña Sevillista Deportiva y Recreativa Bellavista	Titular: D. Julio Cortés Bermejo Suplente: D. Antonio Sánchez López	
Asociación Club Tercera Edad Elcano	Titular: D. Modesto Orrego Contreras Suplente: D. ^a Carmen Rodríguez Caballero	X
Unión Deportiva Bellavista	Titular: J. Joaquín Gómez Martínez Suplente: D. Rafael Carmona Sánchez	X
Asociación Mujeres, Enfermos y Enfermas Fibromialgia de Bellavista (AFIBELL)	Titular: D. ^a M. ^a Carmen Martín Bermúdez Suplente: D. ^a Susana Carrillo Mauri	
Grupo Municipal PP	Titular: D. ^a Carmen Caparrós Escudero Suplente: D. Bartolomé Baena Pérez Titular: D. Manuel Calvente Castillo Suplente: D. Manuel García Arana Titular: D. ^a Carmen Delgado Calderón Suplente: D. ^a M. ^a Carmen Álamo Rodríguez	X X X X

Código Seguro De Verificación:	QfXEezb/9w4TCdvAyIr58g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	17/03/2016 08:01:39	
Observaciones	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/03/2016 11:02:26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QfXEezb/9w4TCdvAyIr58g==		Página 1/5	

Titular: D.^a Ana Serrano Santamaría
Suplente: D. Antonio Majarón Garrido

Grupo Municipal PSOE-A

Titular: D.^a Carmen Fuentes Medrano
Suplente: D.^a Marina Jiménez Rider X
Titular: D. Andrés González del Puerto X
Suplente: D. Francisco José López García
Titular: D. Jorge Jesús López Molina
Suplente: D. Fernando Vázquez Fernández X

Grupo Municipal CIUDADANOS

Titular: D. Juan M. Esquembres Villagrán
Suplente: D. Alberto Candau Camacho
Titular: D. Ángel José Gutiérrez
Suplente: D.^a Vanessa Borrego González X

Grupo Municipal PARTICIPA SEVILLA

Titular: D.^a M.^a Dolores Calo Bretones X
Suplente: D. Nicolás Ortega Froya

Grupo Municipal IULV-CA

Titular: D. Pedro Gonzalo Palomares X
Suplente: D. Pablo Fernández Márquez

- **Otros asistentes:** la Concejala del Grupo Popular, D.^a M.^a Dolores de Pablo-Blanco Oviden, y la Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a Trinidad Camacho Serrano.

- **Secretaria:** la Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a Inmaculada Ceballos Ceballos, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento (Resolución de Alcaldía núm. 334, de 1 de abril de 2009).

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen, bajo la Presidencia indicada, los vocales de la Junta Municipal del Distrito indicados para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobada la existencia de quórum suficiente de asistencia, el Presidente declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

Con carácter previo al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día, el Presidente saluda a la Concejala del Grupo Popular, D.^a M.^a Dolores de Pablo-Blanco, que asiste a la sesión, y a todos los vocales y demás asistentes.

1.- Información de la Presidencia sobre el Anteproyecto de Presupuesto Municipal 2016 en el ámbito del Distrito.


El Presidente expone que en esta sesión vamos a ver las líneas maestras del presupuesto del Ayuntamiento para 2016 y comienza la proyección del documento que contiene la información, que se incorpora como anexo a esta acta.

Comienza diferenciando las dos partes que tiene todo presupuesto: los gastos inelégibles, que tiene que realizar necesariamente cualquier gobierno, y los gastos elegibles, que son donde se pueden hacer las políticas de cada gobierno. Señala como prioridades de este gobierno el empleo y la inversión para la reactivación económica, la emergencia social y vivienda, los barrios como eje de la gestión y participación, la innovación y mejora de la sostenibilidad urbana, el fomento de la cultura y el deporte base y la igualdad de oportunidades.

El importe del presupuesto para este año asciende a 798.163.430 euros, va a llegarse al máximo posible de gasto de acuerdo con los criterios de estabilidad presupuestaria y se ha decidido no recurrir al endeudamiento.

Expone las distintas partes del presupuesto, gasto base e incorporación de remanentes para inversiones, que está al servicio del empleo, aunque el ayuntamiento no sea la

Código Seguro De Verificación:	QfXEzb/9w4TCdvAyIr58g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	17/03/2016 08:01:39 16/03/2016 11:02:26
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QfXEzb/9w4TCdvAyIr58g==		



administración generadora de empleo: educación, con inversiones en colegios, tanto para resolver problemas estructurales como de funcionamiento; recuperación del patrimonio; instalaciones deportivas; microactuaciones en barrios; empleo público, con la cobertura de plazas vacantes; dos programas públicos dirigidos al empleo: Sevilla Emplea, para contrataciones temporales directas por el propio Ayuntamiento, y Programa Integra, para desempleados de larga duración; actuaciones de apoyo al tejido empresarial; ayudas al comercio; diseño de proyectos europeos; bonobús social; ayudas fiscales a la creación de empleo; programa de emergencia social, que es uno de los programas estrella; servicio de acceso a una vivienda digna; descentralización y participación ciudadana, aumentando el presupuesto gestionado por los distritos a 9,7 millones de euros; programa Decide, con un presupuesto de 1,9 millones euros que decidirán las juntas municipales de distrito, que hay que discutir con los grupos políticos para que sea coherente y que abre la vía para que el Distrito vaya siendo autosuficiente; cultura y turismo; medio ambiente, que incluye el desarrollo de huertos urbanos y la atención del arbolado; igualdad, juventud y cooperación; movilidad; apoyo al deporte base, etc.

Indica que esta es la parte general del presupuesto, con el crecimiento que se ha podido hacer, e informa de que se ha remitido al Consejo Económico y Social y que hoy se ha firmado un acuerdo con el grupo político Ciudadanos.

Respecto al Distrito Bellavista-La Palmera, resalta que el presupuesto crece un 11% y la inversión un 24%. Explica la inversión directa por el Distrito, que asciende a 201.720 euros, destinada a viales, juegos infantiles y de mayores, mobiliario urbano y edificios, y las inversiones indirectas, que se harán en el distrito por otras áreas y organismos del Ayuntamiento. Entre estas últimas, destaca las de Seguridad y Movilidad, destinada al mobiliario de la comisaría de Bellavista; Gerencia de Urbanismo; Instituto Municipal de Deportes; Parques y Jardines; Educación, destinadas a importantes obras estructurales en los colegios La Raza, Elcano, Julio Coloma y Marie Curie.

Concluye que lo expuesto es el presupuesto con carácter general y que se ha desagregado lo máximo posible, aunque habrá que concretar cosas.

2.- Sugerencias para remitir a la Delegación de Hacienda y Administración Pública sin modificar el montante total del presupuesto.


El Presidente abre el turno de intervenciones.

D. Antonio Andrades se disculpa porque tiene que marcharse y abandona la sala.

D. Pedro Gonzalo se disculpa por haber llegado tarde y se refiere a la hora que se acordó para empezar las sesiones, que era las 19:00 h. Prosigue opinando que le parece bien que se traiga a esta Junta el anteproyecto, pero con la antelación que se ha dado no ha habido tiempo para hacer propuestas. Pregunta por el proceso para hacer aportaciones al presupuesto y por la fecha prevista para su aprobación definitiva.

El Presidente le da la razón y contesta que el proyecto aún no existe hasta que lo apruebe la Junta de Gobierno. Ahora hay un borrador que se ha enviado a los grupos para debate político y a informe del Consejo Económico y Social y después someterlo al Pleno, pero con los apoyos necesarios. En cuanto al plazo, lo desconoce porque hay que negociar, aunque cree que será a finales de marzo. Ahora lo que se puede hacer es facilitar este documento y, en lo que afecta al Distrito, que se hagan sugerencias. Reconoce que no es el procedimiento adecuado, aunque ha estado condicionado por la falta de mayoría del equipo de gobierno, y manifiesta la intención de que el año que viene, a partir de agosto, se pidan las sugerencias del Distrito al presupuesto.

D.^a M.^a Dolores Calo coincide en cuanto a la desconcentración, pero le parece un presupuesto escaso dadas las necesidades del Distrito. Pregunta por las fórmulas de participación que se hayan establecido para el Programa Decide y por el contenido de los

Código Seguro De Verificación:	QfXEezb/9w4TCdvAyIr58g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	17/03/2016 08:01:39	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/03/2016 11:02:26	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QfXEezb/9w4TCdvAyIr58g==			

gastos diversos que aparecen en Ocio y Tiempo Libre. Opina que debe haber desglose de las partidas de talleres; que se utilicen los recursos del Ayuntamiento y no se externalicen servicios, como, por ejemplo, la vigilancia; que se recurra a las empresas del barrio; que se publiciten las actuaciones y convocatorias y que se facilite también el detalle sobre participación ciudadana. Concluye manifestando que le alegra que haya venido este tema a la Junta.

El Presidente agradece la intervención y está de acuerdo en que los presupuestos siempre son escasos, porque tienen limitaciones por razones de estabilidad, etc., aunque este crece en inversión. Opina que ocio y tiempo libre es una necesidad y hay que atenderla, porque la participación es lo que da cohesión social, hay que intentar activarla y actividades como las verbenas, cabalgatas, etc., facilitan la unión y la participación. Respecto a los talleres, han aumentado poco, pero cree que hay que potenciar los de nuevas tecnologías, que den un valor añadido en la línea del empleo, y en cuanto a la externalización de servicios, es necesaria porque el Ayuntamiento no tiene personal para todo. Se refiere al plan de policía de barrio, que se quiere poner en marcha el año que viene, y a las cláusulas sociales en los contratos, sobre lo que se ha hecho una ponencia técnica que está muy avanzada, a fin de favorecer que sean personas del barrio las que puedan trabajar, si bien eso tiene que ir ligado a un plan formativo.

D.^a Carmen Caparrós expresa el agradecimiento del Grupo Popular por esta convocatoria, que permite tener información previa a la aprobación por el Pleno, y recuerda que en el anterior mandato también se formaban los presupuestos en función de las propuestas de asociaciones vecinales y de lo acordado en la Junta Municipal. Manifiesta la preocupación por el grado de ejecución del presupuesto, porque aún no está aprobado inicialmente, e indica que el del anterior mandato se ejecutó un 87%. Están disconformes con la subida de impuestos que se hace para financiar el presupuesto; opinan que la partida de talleres debería ser superior para aumentar el número de talleres y recuerda que en ellos se están aplicando las tasas que ellos redujeron; debe aumentar la inversión nueva en viales, porque es muy necesaria; piden el aumento del presupuesto global del Distrito, que consideran insuficiente y espera que se ejecute y se adapte a la realidad. Finaliza expresando la puesta a disposición de su grupo y de la Concejala para que salgan adelante y estarán pendientes de la ejecución.

El Presidente agradece la disposición y también que controlen la ejecución. Supone que el presupuesto empezará a ejecutarse en abril, por lo que el retraso será de un mes respecto a lo que normalmente ocurre, ya que no suelen ser operativos hasta marzo. Aclara que tanto talleres como la inversión en viales aumenta, aunque sea poco.


D.^a M.^a Dolores de Pablo-Blanco interviene para agradecer esta reunión y anuncia que tiene que marcharse para acudir a otra reunión. Considera que no se cumplen los tiempos porque un presupuesto tiene que estar aprobado en diciembre y aún no hay nada, es un avance o un proyecto, por lo que el plazo de ejecución es muy corto y el problema es que estamos solo con gastos corrientes y de personal y eso un Ayuntamiento como el de Sevilla no se lo puede permitir. Se refiere a la memoria y a los documentos que tiene que acompañar el presupuesto porque si faltan no se entienden los números, y aquí no están. Finaliza aclarando que no se trata de crítica, sino de debate político y de una cuestión técnica.

El Presidente agradece su intervención y refiere que la realidad ahora es distinta a la que ellos tuvieron, porque ahora no tienen mayoría y es necesario pactar. En el tema impositivo, dice que si no se hubiera hecho una subida no se podría hacer el presupuesto, dado la bajada de la aportación del Estado. Insiste en que la diferencia entre el presupuesto del año pasado y el de este es solo de un mes, de marzo a abril.

La Sra. Calo considera más plural pactar un presupuesto que aprobarlo por mayoría. Pregunta nuevamente por el Plan Decide.

El Presidente responde que aún no está definido, porque quieren que se haga en la Junta Municipal del Distrito, que tenga carácter contradictorio y discutirlo con todos los grupos.

D. Juan Lobo expresa su satisfacción por la forma de hacer las cosas que tiene el Delegado, que considera apropiada y a quien tiene por un hombre de buena voluntad, trayendo

Código Seguro De Verificación:	QfXEzb/9w4TCdvAyIr58g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	17/03/2016 08:01:39	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/03/2016 11:02:26	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QfXEzb/9w4TCdvAyIr58g==			

aquí las cosas para discutir las, con buena fe y voluntad y trabajar todos, dando ideas para desarrollarlas. Concluye que en esta zona hacen falta obras y hay que buscar los medios. Se excusa y abandona la sesión.

D.^a Vanessa Borrego considera que debía haberse empezado a negociar el presupuesto antes, dado que el gobierno no tenía mayoría, porque nos encontraremos en abril y aún no se habrá empezado a ejecutar.

El Presidente insiste en que el presupuesto va un mes retrasado y que habrá que hacer un esfuerzo tremendo para ejecutarlo, por los jefes de área, directores, etc., siendo él el primero en tener interés en ello porque es el responsable del Área de Hacienda.


Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, a las 19:50 horas del día de su celebración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Joaquín Castillo Sempere

LA SECRETARIA

Fdo.: Inmaculada Ceballos Ceballos

Código Seguro De Verificación:	QfXEezb/9w4TCdvAyIr58g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	17/03/2016 08:01:39	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/03/2016 11:02:26	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QfXEezb/9w4TCdvAyIr58g==			